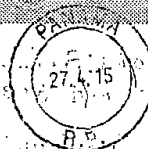




Registro Público de Panamá

Firmado por: CARLOS ABRAHAM WILSON MORALES
Fecha: 2015.02.13 14:54:23-05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Colón, Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA

10.00

No. 94254



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

60311/2015 (0) DE FECHA 10/02/2015

QUE LA SOCIEDAD



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

MAPEC, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 206015 (S) DESDE EL JUEVES, 28 DE ENERO DE 1988

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ADEB ALI SHOMAN

TESORERO: BELINDA LEZAMA

SECRETARIO: ALEX AVILA MONTGOMERY

SUSCRIPTOR: MARICELA MEDINA SCOTT

SUSCRIPTOR: CARLOS RUBEN LEDEZMA

DIRECTOR: ADEB ALI SHOMAN

DIRECTOR: BELINDA LEZAMA

DIRECTOR: ALEX AVILA MONTGOMERY

AGENTE RESIDENTE: GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS

APODERADO: WISAM ALI Y ADEB ALI SHOMAN, FACULTADES: MAPEC, S.A., OTORGA PODER GENERAL AMPLIO

Y SUFICIENTE A FAVOR DE: WISAM ALI Y ADEB ALI SHOMAN, SEGUN DOCUMENTO 237119 DE LA SECCION DE

MERCANTIL DESDE 4 DE JUNIO DE 2001. Nº DOCUMENTO: 237119USUARIO: IDSO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MILLONES DIVIDIDOS EN DIEZ MIL ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA COLÓN

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE WISAM ALI Y ADEB ALI SHOMAN, SEGUN DOCUMENTO Nº DOCUMENTO:

237119USUARIO: IDSO SIENDO SUS FACULTADES MAPEC, S.A., OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y

SUFICIENTE A FAVOR DE: WISAM ALI Y ADEB ALI SHOMAN, SEGUN DOCUMENTO 237119 DE LA SECCION DE

MERCANTIL DESDE 4 DE JUNIO DE 2001. Nº DOCUMENTO: 237119USUARIO: IDSO

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 02:40 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400292786

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CARLOS ABRAHAM WILSON MORALES.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 Pais **PANAMÁ**.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Paulo Wilson

3 quien actúa en calidad Coronel

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 08 MAY 2015

5 EN Panamá

5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1128318

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**